

ACTUALIDAD / CHILE / REGIONES / TRABAJO

Multan a empresas salmoneras que operan en Magallanes por graves infracciones laborales

El Ciudadano · 11 de julio de 2023



Dirección del Trabajo multó por más de 106 millones de pesos a empresas salmoneras que operan en Magallanes

Entre otras infracciones, en el caso de los buzos, se detectó ausencia de bitácora de inmersiones o equipos no certificados por autoridad marítima.

También se multó a empresas por severas infracciones a las jornadas de trabajo, entre otros.

Te puede interesar también / Organizaciones del sur se pronuncian por el trato de empresas salmoneras a sus trabajadores

Multas por \$106.840.336 aplicó la Dirección del Trabajo (DT) durante fiscalizaciones realizadas a empresas salmoneras en Magallanes, informó el medio regional, **Ovejero Noticias**.

Durante este año, las fiscalizaciones abarcaron a seis empresas del rubro, las que fueron inspeccionadas en sus centros de cultivo para determinar si cumplían con la seguridad e higiene apropiadas para los trabajadores de superficie, como también para quienes efectúan labores de buceo.

El director regional del Trabajo, **Carlo Gorziglia**, señaló al medio magallánico, que **“en el mes de junio, en conjunto con la Armada de Chile, se desarrolló un nuevo proceso de fiscalización a los centros de cultivo de salmones en la región de Magallanes. En el sector Canal Córdova se realizó un proceso de fiscalización donde se constató infraccionalidad en materia laboral y en higiene y seguridad en el trabajo”**.

El primer proceso de fiscalización se había realizado en enero de este año, constatando varias infracciones y la última fiscalización se realizó a mediados de junio, gracias a la colaboración de la Armada, en el marco del convenio de colaboración vigente entre ambas instituciones.

Después de cinco días de navegación, se llegó al sector del Estero Córdova, en la parte sur del Estrecho de Magallanes, donde no se había podido fiscalizar anteriormente.

En esa zona se fiscalizó a dos empresas de buceo y dos empresas de cultivo de salmónidos, con concesiones acuícolas en esa área.

En el sector denominado “Córdova 1” se inspeccionó el centro de cultivo de la empresa Blueriver SPA y la empresa de buceo Servicios Submarinos Deep Fjord SPA. En el sector de “Córdova 2” se fiscalizó a la empresa Australis Mar S.A. y a la empresa de buceo Emservices SPA.

En enero se había fiscalizado a la empresa Nova Austral S.A. y a Servicios Marítimos y Acuícolas SyS SPA.

Al respecto, Gorziglia comentó al Ovejero Noticias, que **“reiteramos nuestro compromiso de proteger y garantizar los derechos laborales de las y los trabajadores/as que se desempeñan en lugares tan apartados como son los**

centros de cultivo y de otras actividades en las cuales debemos cumplir nuestra función pública”.

Infracciones

Entre las infracciones detectadas en el proceso de fiscalización figuran las siguientes:

Laborales:

- No mantener documentación.
- No mantener resolución de Centralización.
- Infracciones a jornada de trabajo, exceso de las jornadas excepcionales autorizadas.
- Empresa de buceo con jornadas 14×14, excediendo límites.
- No pago oportuno de remuneraciones.
- No tener actualizados Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Higiene y seguridad:

- En el caso de los/as buzos/as, se detectó ausencia de bitácora de inmersiones.
- Equipos no certificados por autoridad marítima o a lo menos con ausencia de información.
- Pasarelas en balsas jaula sin iluminación, sin extintores, no contar con botiquín vigente, no contar con agua potable en las balsas, pasarelas de tránsito en balsas jaulas no libres de obstáculos.
- Bodega de químicos sin la información de seguridad.

Alta tasa de accidentabilidad

La realización de este programa inspectivo en Magallanes fue decidida ante las altas cifras de mortalidad en esta industria, especialmente en las faenas de buceo. Justamente, en esta región falleció a fines de agosto del año pasado una joven buza mientras realizaba labores en un centro de cultivo cerca de la isla Capitán Aracena.

Entre el año 2021 y lo que va de este año han fallecido 7 buzos que prestaban labores para la industria salmonera. En el período, también se han verificado 25 accidentes no fatales.

Seguir leyendo más...

Organizaciones del sur se pronuncian por el trato de empresas salmoneras a sus trabajadores

Seguridad de buzos salmoneros llegó al Congreso: Cámara aprueba resolución que pide al Gobierno revisar condiciones laborales

72 trabajadores de la industria salmonera han muerto en los últimos 9 años: Hacen llamado a Ministra del Trabajo para un rol más activo

Nuevo escándalo salmonero: empresas crean conflicto artificial por áreas protegidas y fuentes de trabajo

Salmoneras bajo lupa: Dirección del Trabajo interviene en tres regiones ante creciente accidentabilidad y muertes de buzos

Muere otro trabajador en labores de la industria salmonera: Sindicatos denuncian precariedad y exigen mayor fiscalización a empresas

Las 411 concesiones de la industria salmonera en áreas protegidas que no toca el proyecto de ley Sbap ni afecta al empleo

Los fake news de la industria salmonera en la discusión de la ley SBAP [Columna]

Sernapesca realiza campaña para el uso responsable de antibióticos en la industria salmonera

Catástrofes ambientales de la industria salmonera en áreas protegidas del sur de Chile

Ante impactos de la industria salmonera advierten: “La conservación de los maritorios, del océano, es de la mayor prioridad”

La tragedia en los mares del sur de Chile: fondos marinos muertos por industria salmonera

Fesimar por nueva muerte de trabajador en la industria salmonera: «Gobierno debe avanzar a estándares de convenios internacionales firmados por el Estado»

72 trabajadores de la industria salmonera han muerto en los últimos 9 años: Hacen llamado a Ministra del Trabajo para un rol más activo

Dura respuesta a industria salmonera ante intento de amedrentar al movimiento socio-ambiental

Fuente: El Ciudadano